Ministerio Público
República del Paraguay

05

VOC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2935. -

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA HARD & SOFT S.A., PARA LA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALIZAS ELECTRÓNICAS PARA MÓVIL DEL F.G.E. - SEGUNDO LLAMADO".

Asunción, 25 de julio de 2012

VISTO: El memorando DGAF N.° 1259/2012 de la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Provisión y colocación de balizas electrónicas para móvil del F.G.E. - Segundo llamado", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa del Ministerio Público, solicitó la provisión y colocación de balizas electrónicas para móvil del F.G.E., según memorando de fecha 6 de enero de 2012.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 530 "Adquisición de maquinarias equipos y herramientas en general", PAC institucional n.° 136, PAC N.° 240390 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12.

A ese respecto, por memorando 1683 de fecha 24 de julio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa, para la "Provisión y colocación de balizas electrónicas para móvil del F.G.E. - Segundo llamado".

Además, por nota UOC N.° 2657 de fecha 2 de julio de 2012, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la "Provisión y colocación de balizas electrónicas para móvil del F.G.E. – Segundo llamado", en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así como también, el acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa, de fecha 18 y 19 de julio de 2012 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la empresa HARD & SOFT S.A., para la provisión más arriba mencionada, de conformidad al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

09

Ministerio Público
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2935.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 ÍNCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA HARD & SOFT S.A., PARA LA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE BALIZAS ELECTRÓNICAS PARA MÓVIL DEL F.G.E. - SEGUNDO LLAMADO".

Atenta, al dictamen n.° 287 de fecha 24 de julio de 2012, del director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 34 ínciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Provisión y colocación de balizas electrónicas para móvil del F.G.E. – Segundo llamado",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 19 de julio de 2012, a la empresa HARD & SOFT S.A., por la suma de **G. 39.604.400 (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos),** para la provisión más arriba mencionada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Balizas electrónicas con tecnología LED, SMD microcontrolada, bajo consumo, LED de alta luminosidad e impacto visual	RONTAN	BRASIL	32	1.041.700	33.334.400
2	Sistema de sirenas electrónicas amplificadas de 100 W de Potencia	RONTAN	BRASIL	2	3.135.000	6.270.000
						G. 39.604.400.-

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado